

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,525

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,525) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido invitación por parte del Señor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para participar en la “Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales”, y a las actividades que la Municipalidad de Quito tiene programadas para los participantes, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Quito, entre el 16 y el 20 de octubre de 2016.
- II- Que es importante mencionar que la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, presenta una oportunidad para que los Gobiernos Locales y Regionales puedan demandar la incorporación de las ciudades y regiones en la nueva agenda global a través de estrategias de desarrollo territorial que promuevan la implementación de políticas desde el ámbito local.
- III- Que la agenda a desarrollarse se centra en actividades relacionadas con finanzas municipales, resiliencia urbana, desarrollo económico local, ciudades inteligentes, ciudades inclusivas, financiamiento para el desarrollo urbano sostenible, entre otros de interés relacionados a los Objetivos Estratégicos, del Plan Estratégico Institucional 2015-2018, de nuestra municipalidad.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Delegar al Señor Alcalde, Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que viaje en Misión Oficial a la ciudad de Quito, Ecuador, durante el periodo del 15 al 21 de octubre de 2016, concediéndole al Señor Alcalde Municipal, la licencia con goce de salario.**
- 2. Autorizar la compra de boletos aéreos para esta Misión.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101020109 de la Unidad de Cooperación Externa.**
- 4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación: Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, por las cantidades siguientes: UN MIL TRESCIENTOS**

SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,375.00), a razón de US\$ 275.00 diarios, en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$825.00), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,245.00).- Comuníquese."''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**